Comision

el señor Melchor de Porcel y el
conte de Sciscar fue de la una, y que las
diligencias se comencen, y que se señor diego
de Arce Regidor y las diligencias se con
tengan en el dicho y lo demas de la semana
de diez y nueve y otros cinco de la semana

Entre el Francisco Regidor

Comision

Haver de que se vea la comision otorgada
al Juan de Porcel para las diligencias
necesarias que se han de hacer para el
camino real o rea y por el amigable
mente que se trata con el Conde, al concejo
de la Ciudad y arrendador de la renta de vino
real o rea, y que se pare en lo hecho en que
quando se hizo el conde del vino real o
rea fue con carga de asignar a que paso y
se anar el camino y que en no se haze se
pida en el consejo real donde conviene para
que se quite el dicho y asi en todos los pueblos
que tienen necesidad para que se quite el dicho y en caso
que se haze que sea con gravamen de que el dicho camino
huviese recaudo de la obra el Juan de Ynaes
de Corona y que se entienda para que tiene
a bien no cumplir en la puerta que tiene
junto a la acequia mayor de la Cruz para los señores
como es de dicho y que
la haze a la obra y a su costa

Mandamiento
Ynaes de Corona